	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta: 01	Dependencia: Parque Nacional Natural Farallones de Cali- Dirección Territorial Pacífico	Fecha (dd/mm/aaaa): 20/09/2024

EQUIPO DE TRABAJO:

Héctor Fabio Gómez Botero – Jefe del PNN Farallones de Cali
Julio Cesar González - Representante del consejo comunitario de la cuenca Baja del Rio Calima
María Neidy Banguera García - Coordinadora del Convenio
Maritza Rodríguez – Contadora del Consejo comunitario de la cuenca Baja del Rio Calima
Daniel Angulo Sanclemente - Participante de PCN (Procesos de comunidades Negras)
Deysii Irenis Aguilar - Dinamizadora del Convenio
Ermitan Valencia Caliemeño - Técnica
Jennifer España Endo -Profesional Plan de manejo del PNN Farallones

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Iniciar las actividades asociadas al contrato de asociación No. 007 de 2024-FONAM, suscrito entre el Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima y el Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Este contrato tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la actualización de los instrumentos de planeación de los consejos comunitarios, ejecución del plan de trabajo de las mesas locales, y la implementación de los acuerdos Mesa ambiental Naya, Yurumangui y Raposo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional" Asimismo, se conformará el equipo técnico y los delegados del comité de seguimiento.

TEMAS POR TRATAR:

1.	Saludo e introducción al espacio
2.	Plan de Trabajo y cronograma para la ejecución del convenio
3.	Conformación del equipo técnico y comité de seguimiento

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	Se inició el espacio con un cordial saludo y un breve preámbulo que resaltó el firme compromiso y los esfuerzos de Parques Nacionales Naturales en la promoción de la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas, en estrecha colaboración con las comunidades locales. Durante la reunión, se presentaron los temas a tratar, enfatizando la importancia del trabajo en equipo y la comunicación efectiva como herramientas esenciales para avanzar en el desarrollo del convenio.
2.	Conjuntamente, se estableció un Plan de trabajo que abarca desde hoy 20 de septiembre de 2024, hasta el 15 de diciembre del mismo año como plazo de ejecución. Este plan se aprueba de acuerdo con las actividades acordadas en el convenio, aclarando que el cronograma puede estar sujeto a cambios en función de las dinámicas del territorio. (Anexo: Plan de Trabajo con cronograma).
3.	**EQUIPO DE TRABAJO** El Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima presenta a los integrantes del equipo técnico, especificando los cargos y roles de cada uno: • **Julio César González**: Representante Legal del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima y supervisor del contrato por parte del consejo. • **María Neidy Banguera García** - Coordinadora del Convenio • **Maritza Rodríguez** – Contadora del Consejo comunitario de la cuenca Baja del Rio Calima • **Deysii Irenis Aguilar** - Dinamizadora del Convenio

- **Ermitan Valencia Caliemeño** – Técnica del Convenio

Asimismo, el equipo de seguimiento por parte de Parques Nacionales Naturales estará conformado de la siguiente manera:

- **Jefe del PNN Farallones de Cali**: Supervisor del contrato.
- **Patricia Perlaza**: Profesional de Estrategias Especiales de Manejo de la Dirección Territorial Pacífico (DTPA).
- Dado que el PNN Farallones de Cali no cuenta con un profesional social en este momento, la persona delegada por el Jefe del Área Protegida será **Jennifer España Endo**.

Los productos del convenio se entregarán de acuerdo con los tres desembolsos establecidos, que se detallan a continuación:

Primero: Parques Nacionales realizará un primer desembolso del 30% del aporte, equivalente a **$135.000.000** (ciento treinta y cinco millones de pesos M/CTE), previa entrega y aprobación de un informe técnico de avance.

Segundo: Parques Nacionales realizará un segundo desembolso del 60% del aporte, equivalente a **$270.000.000**(doscientos setenta millones de pesos M/CTE), previa entrega y aprobación de un informe técnico de avance.

Tercero: Parques Nacionales realizará un tercer desembolso del 10% del aporte, equivalente a **$45.000.000** (cuarenta y cinco millones de pesos M/CTE), previa entrega y aprobación de un informe final que relacione las actividades desarrolladas en el convenio.

En todos los casos, el desembolso correspondiente al 100% del aporte de Parques Nacionales Naturales de Colombia se ejecutará previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y la recepción satisfactoria de la supervisión del convenio.

Parques Nacionales no reconocerá porcentajes por concepto de gastos de administración ni otros gastos diferentes a los establecidos en el presupuesto para la ejecución del convenio. Cada desembolso estará sujeto a la expedición del certificado de cumplimiento por parte del supervisor del convenio y a la presentación de la factura o documento equivalente, así como una certificación de paz y salvo sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Los recursos aportados por Parques deben destinarse estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto y compromisos del presente convenio, y realizadas dentro del término de duración de este.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
Elaborar, revisar y aprobar el primer informe de avance sobre la ejecución del convenio.	El Consejo comunitario de la cuenca Baja del Rio Calima y Parques Nacionales Naturales de Colombia	30/09/2024

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES:

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
N.A	N.A	N.A	N.A

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Héctor Fabio Gómez	PNN Farallones de Cali	Hector F. Gómez B
Julio César González	Representante Legal del Consejo Comunitario del río Calima	
María Neidy Banguera García	Coordinadora del convenio	
Maritza Rodríguez Mosquera	Contadora del Consejo comunitario de la cuenca Baja del Rio Calima	
Deysii irenis Aguilar	Dinamizadora del Convenio	
Ermitan Valencia Caliemeño	Técnica del Proyecto	Ermitan Valencia C.
Daniel Angulo Sarmiento	PCN	
Jennifer España	PNN Farallones de Cali	Jennifer España Endo

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Extensión del documento

-Plan de Trabajo

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

PLAN DE TRABAJO

			CRONOGRAMA			
Obligación	**Actividad**	**Producto**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
1. Gestión, Administración y Ejecución de un Convenio Suscrito entre PNN y el consejo comunitario de la cuenca baja del Rio Calima	**1.1** Formulación y aprobación del plan de trabajo para la ejecución del convenio.	Plan de trabajo y cronograma concertado aprobado por el supervisor del contrato	x			
			x			
			x			
2 Implementación de los acuerdos de voluntades a través de acciones de Restauración mediante el enriquecimiento con especies nativas en 5 has del CC del Rio Raposo y el establecimiento de un Vivero Forestal en el CC del Rio Yurumanguí	Enriquecimiento, (resiembra, mantenimiento de individuos) en 5 has de la cuenca del rio raposo	Un informe que de cuenta de las actividades de mantenimiento a los procesos de restauración ecológica en 5 hectáreas, con los anexos: registro fotográfico editable del antes, durante y después de las acciones de mantenimiento ubicación de las áreas y cartografía de las zonas intervenidas (geodatabase)			x	
	Vivero establecido para producción de 2.000 plántulas nativas en Yurumangui	Informe que, de cuenta del proceso de instalación del vivero, los insumos, herramientas y materiales utilizados para la construcción	X	X		
3. Fortalecer los procesos de gobernanza a través de la actualización del el Reglamento Interno del consejo comunitario del Rio Cajambre	3.1 Construcción de la metodología para la actualización del Reglamento interno del consejo rio cajambre	Reglamento Interno del Consejo Comunitario del rio Cajambre Actualizado.	x	x	x	
	Talleres de actualización del plan de manejo					
4.Fortalecimiento de	4.1 Espacios de	Informe sobre el		x		

la dinámica cultural y organizacional en la cuenca del rio Naya e implementación de acciones de la mesa ambiental	fortalecimiento a las instancias y mecanismos de coordinación entre autoridades del consejo comunitario, organización étnico territorial ODEICAN y comités veredales en temas de participación y gobierno propio	fortalecimiento de la dinámica cultural y organizacional en la cuenca del rio Naya que contenga los resultados de los Espacios de fortalecimiento a las instancias y mecanismos de coordinación entre autoridades del consejo comunitario, organización étnico territorial ODEICAN y comités veredales, resultados desarrollo de los temas priorizada en la Mesa Ambiental interinstitucional del Rio Naya y dialogo (intercambio) Interétnico de experiencias sobre el manejo del territorio y la conservación entre PNN y las comunidades étnicas				
	Participación y acompañamiento al desarrollo de los temas priorizados en la Mesa Ambiental interinstitucional del Rio Naya.			x		
	Espacio de dialogo (intercambio) Interétnico de experiencias sobre el manejo del territorio y la conservación entre PNN y las comunidades étnicas que hacen presencia regular y permanente en la parte alta de la cuenca del rio naya				x	
5.Aportes de las comunidades étnicas a la estrategia de educación ambiental del PNN Farallones.	Conversatorios sobre el aporte de las AP al ordenamiento ambiental del territorio pacifico con Instituciones Educativas de los Consejos Comunitarios de Mayorquin, Raposo, Cajambre, Yurumangui	Documento técnico que dé cuenta de los avances de la implementación de la estrategia de educación ambiental del PNN Farallones sector pacifico	x	x	x	
6.Socializar a las	Espacio de	Memorias de la		x	x	

comunidades indígenas Nasa de Jamundí la decisión de consultar el PM adopción por el mecanismo de consulta previa	socialización y recomendaciones para el abordaje del proceso de consulta previa	socialización y recomendaciones para el abordaje del proceso de consulta previa con comunidades indígenas de Jamundi				
7. Seguimiento a la implementación del plan de trabajo de la Mesa Local de concertación y definición de acciones 2025	Preparación conjunta de metodologías de la mesa local Jornadas de Seguimiento a la implementación del plan de trabajo 2024 Jornada de reflexión sobre el balance de la gestión 2024 y las proyecciones 2025	Informe técnico que dé cuenta de acciones realizadas *por la mesa local de* concertación incluyendo retos ,recomendaciones y proyecciones 2025			x	x
	Formulación de proyecto	Proyecto formulado		x	x	
8. Formular y ejecutar un Plan de Trabajo para el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de los Consejos Comunitarios de Agua Clara, Bellavista, Alto Anchicayá, La Elsa, Vereda el Engaño, El Queremal y El Cauchal.	Fortalecimiento de las capacidades de la gestión Ambiental para los Consejos Comunitarios; Agua Clara, Bellavista, Alto Anchicayá, La Elsa Vereda el Engaño, El Queremal y El Cauchal.	- Plan de Trabajo formulado y ejecutado, con acciones de fortalecimiento (talleres, conversatorios, acciones de *conservación*) priorizadas entre los Consejos Comunitarios y PNN		x	x	x